

DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Un mes 0'50 pesetas.</p> <p>Un trimestre 1'50 »</p> <p>Número suelto 0'10 »</p> <p>Número atrasado 0'25 »</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>Centro Republicano Federal</p> <p>Plaza Constitución, 13 : Villanueva y Geltrú</p> <p>TELÉFONO 531.</p> <p>Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales</p>	<p>PRECIOS DE LOS ANUNCIOS</p> <p>(Pago adelantado)</p> <p>En primera plana, 0'20 pesetas línea</p> <p>En tercera » 0'15 » »</p> <p>En cuarta » 0'10 » »</p> <p>Comunicados » 0'20 » »</p> <p>Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones</p>
--	--	--

CENTRO FEDERALISTA

SECCIÓN RECREATIVA

Hoy, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en esta sociedad la PRIMERA REUNIÓN DE CARNAVAL corriendo la ejecución del programa a cargo de la aplaudida orquesta

LA UNIÓN ARTÍSTICA

El jornal mínimo

Es un punto capitalísimo y que con frecuencia olvidan los sindicatos obreros al presentar una reclamación a los patronos, el de fijar un jornal mínimo para todos los empleados en un oficio.

Ahora, en los conflictos planteados, hemos visto repetido este error muchas veces.

Se puede hablar de un tanto por ciento de aumento en los jornales, cuando todos ellos son iguales; pero cuando hay diferencias enormes entre lo que cobran los operarios de un mismo oficio, estos tantos por ciento sólo sirven para perjudicar a los patronos que en tiempo normal pagan los salarios más elevados, mientras que los avaros casi no se aperciben de dicho aumento.

Sin una base fija, no es posible presentar a todos los patronos unas mismas condiciones, sin cometer una injusticia, porque lo mismo si se pide un aumento correspondiente a un tanto por ciento sobre los jornales, como si se exige una cantidad determinada, puede darse el caso y se da con mucha frecuencia, de que por

una misma clase de trabajo unos obreros cobren por ejemplo tres pesetas diarias y otros seis. Y la consecuencia de ello ha de ser forzosamente la de gravar únicamente a los patronos menos explotadores, cuando el interés de los obreros tendría que ser precisamente lo contrario.

Si se trata de la misma manera al industrial que sacrifica en tiempo ordinario una buena parte de sus beneficios en mejorar la condición de sus obreros, al explotador sin conciencia que escatima el jornal y recarga el trabajo, ¿qué ventaja encontrarán los patronos en tratar bien a sus empleados?

Un caso práctico de lo que exponemos, puede verse en las peticiones formuladas por los obreros panaderos de esta localidad. Dejando de momento las bases que se refieren a la organización del trabajo, y prescindiendo del hecho de haber equiparado la «Cooperativa Regeneradora» a un establecimiento explotado por un burgués, siendo así que ni por el trato que se da a los operarios, ni por los jornales que se pagan, ni por la

organización del trabajo, esta benemérita institución se ha portado jamás a la *burguesa*, fijémonos únicamente en lo que se refiere al aumento de cinco pesetas semanales que piden para todos los obreros panaderos.

Actualmente, el jornal de los *cuas* varía desde 15 a 22'50 semanales, el de los medios de 20 a 27 y el de los paleros de 24 a 30. (Los precios máximos corresponden a los jornales que paga la «Cooperativa»). De manera, que aun consiguiendo el aumento de cinco pesetas, quedarán muchos obreros cobrando menos de lo que en la actualidad cobran otros. ¿Es racional esta diferencia? ¿Es lógico que para un mismo trabajo se cobren jornales tan diferentes?

Los obreros panaderos de Barcelona, con más lógica, han empezado señalando un jornal mínimo, y esto creemos que es lo único práctico, pues de lo contrario, este aumento no será más que transitorio, porque los patronos, una vez concedido el aumento, quedan en libertad de contratar nuevos obreros a precios iguales o inferiores a los que pagan en la actualidad.

Lo mismo podríamos decir respecto a las condiciones de trabajo, pues no puede asimilarse el trabajo realizado a máquina, con el trabajo hecho a fuerza de brazos, ni es tampoco justo equiparar a los establecimientos que, como la «Cooperativa», establecieron la máquina con el *exclusivo objeto* de hacer menos pesado el trabajo, con los que adquirieron maquinaria moderna para ahorrar jornales.

En matemáticas se dice que el problema bien planteado está medio re-